

Buenos días

Autoridades Nacionales, Representantes del Cuerpo Diplomático, Sres.
Magistrados, Señoras y Señores:

Concluyo hoy el periodo en el que legalmente me correspondió desempeñar la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, y como miembro integrante y representante de un Poder del Estado, considero que debo rendir cuentas de lo efectuado en este periodo por parte del Poder Judicial.

Es claro que todo lo que he de detallar no es obra del suscrito, sino de las decisiones tomadas por la Corporación en pleno, en cuanto a las políticas a desarrollar, y de la Dirección General de los Servicios Administrativos, sus Divisiones, y de cada uno de los funcionarios que cada día anónimamente con su esfuerzo colaboran para el logro de los objetivos fijados.

Este fue un año particular, marcado por el debate presupuestal y, con él, por la discusión sobre cuáles serán nuestras capacidades reales para cumplir la función que el constituyente nos ha asignado en el próximo quinquenio.

Lamentablemente como ha sucedido reiteradamente a lo largo de nuestra historia, no se contemplaron las aspiraciones presupuestales del Poder Judicial: habiéndose asignado únicamente un 6% de lo solicitado.

Presupuesto que como todos los presupuestos presentados por el Poder

Judicial, a lo largo de la historia, era acotado a cubrir las necesidades imprescindibles para el periodo.

Quiero resaltar que el proyecto de presupuesto presentado no fue uno más. Se elaboró a partir de los aportes de todos los estamentos y gremios del Poder Judicial, cuyos integrantes destinaron tiempo y reflexión, para asegurar que el proyecto remitido reflejara las verdaderas necesidades del servicio y de la ciudadanía.

Estas restricciones presupuestales generaran dificultades relevantes para asegurar la tutela efectiva de los derechos de nuestros usuarios, especialmente, en aquellos sectores de la población que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad.

A pesar de estas dificultades, y gracias al compromiso de todos los funcionarios, nuestro Poder Judicial sigue siendo fuerte, independiente y capaz de garantizar el derecho de los justiciables con el magro presupuesto que se nos asigna este año, además, logramos avances concretos que impactan directamente en la vida de las personas y fortalecen nuestro servicio.

El convenio celebrado con INDA permitió distribuir tickets de alimentación para mujeres, niños, niñas y adolescentes que deben declarar ante nuestros tribunales, protegiendo la salud y dignidad de las personas que concurren a

ejercer sus derechos. El convenio con MEVIR abrió una etapa de reparación y mejora de sedes judiciales en todo el país, muchas de ellas localizadas en pequeñas comunidades donde el Poder Judicial constituye la presencia estatal más estable y cercana.

Realizamos un convenio con el BHU, que permitirá que nuestros funcionarios de todos los estamentos puedan acceder a un derecho fundamental como es la vivienda.

Se efectuó un convenio en MTSS, que permitió un leve aumento de la partida por alimentación de los funcionarios

En materia de derechos humanos, la cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos representa un hito estratégico para fortalecer el acceso a la justicia de poblaciones especialmente vulnerables.

Asimismo, se suscribió un Memorando de Entendimiento con el PNUD, que nos permitirá avanzar en digitalización, protección de personas vulnerables, alfabetización jurídica y consolidación de una justicia de puertas abiertas, más cercana y comprensible para la ciudadanía.

Se suscribió un convenio colectivo con los peritos psiquiatras del Poder Judicial.

Se vendieron inmuebles que albergaban juzgados de paz suprimidos a MEVIR, lo que permitirá la reparación y adquisición de Sedes con los ahorros realizados.

Asimismo, se compro un inmueble en ciudad del Plata, que permitirá albergar los tres juzgados de dicha localidad creados por la ley de presupuesto.

Se firmo un convenio de colaboración interinstitucional con la Senaclaft, como también, se firmó un convenio con Lideco para regular el acceso a la información.

Se crearon juzgados, de ejecución en vigilancia en Salto y en Montevideo y un juzgado de familia en Salto.

Además, instalamos mesas de trabajo enmarcadas en las previsiones del artículo 240 de la Constitución, procurando aportar iniciativas que mejoren el funcionamiento de los procesos que tenemos a nuestro cargo.

Gracias a este trabajo colaborativo, se incorporaron en el presupuesto reformas procesales estratégicas: mayor celeridad en el proceso de divorcio por sola voluntad, eliminación de la consulta penal, ajustes al sistema del certificado judicial de tenencia y modificación del artículo 209 del Código

General del Proceso. Son reformas que simplifican trámites y mejoran la vida de las personas.

En el mismo sentido, la aprobación del artículo 1 de nuestro proyecto de presupuesto devolvió al Poder Judicial la plena independencia en la administración de sus recursos, reconocimiento explícito a la eficiencia con la que históricamente hemos gestionado nuestra economía institucional.

Finalmente, se creó la Oficina de Salud Laboral y se instituyó el “Día contra el Acoso Laboral en el Poder Judicial”, que se conmemorará cada 21 de noviembre. Estas iniciativas reafirman nuestro compromiso con el bienestar de quienes sostienen día a día el funcionamiento del sistema de justicia.

Este año, trabajamos intensamente para proyectar y difundir nuestro mensaje presupuestal, además de sensibilizar al sistema político sobre la urgencia de fortalecer al Poder Judicial. Fue un esfuerzo colectivo, que involucró a muchas personas con enorme dedicación, que conllevo una entrega total y que merece mi profundo reconocimiento. Quisiera agradecer en especial a la Directora General de los Servicios Administrativos la Esc. Patricia Porley, a los SubDirectores Cra. Isabel Roberto, al Esc Guillermo Magdalena , a los secretarios letrados Dres. Gabriela Figueroa y Juan Pablo Novella, compañeros de todas las horas e instancias presupuestales en defensa del presupuesto.

Asimismo a la División Planeamiento y presupuesto, la Directora Cra. Gladys Morassi, a la Cra. Natalia Lalinde, Cra. Dana Guzmán y Tec. Laura

Bruzzone, sin cuyo apoyo y dedicación no podría haberse llevado adelante la tarea.

Espero sinceramente que, en el futuro, la ciudadanía y el sistema político tomen plena conciencia de la importancia estratégica de dotar al Poder Judicial de los recursos necesarios para asegurar el funcionamiento de un servicio esencial para la vigencia del Estado de Derecho. Deben tomar conciencia que los recursos que se asignen al Poder Judicial redundan no solo en beneficio de toda la ciudadanía sino también que contribuyen al desarrollo del país.

Concluyo agradeciendo la presencia de todos quienes nos acompañan. Además, quiero hacer llegar a los funcionarios judiciales de todos los escalafones mi más cálido agradecimiento por la labor desarrollada en mi presidencia y deseo de que el futuro nos encuentre cada vez más unidos en la defensa del Poder Judicial. Solo unidos podremos afrontar los desafíos y embates de que somos objeto. La Justicia se construye diariamente con cada uno de ustedes. Los invito a continuar trabajando con el compromiso y la dedicación que los caracteriza, en la noble tarea que nos han encomendado el constituyente. .

Muchísimas gracias

Dr. John Pérez Brignani